



# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

## SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES 2017

**Mtro. René Patrón Muñoz**  
Magistrado Presidente

**DICIEMBRE  
2017**

**René Patrón Muñoz**  
Magistrado Presidente

**Ramón Ramos Piedra**  
Magistrado de la Ponencia I

**J. Inés Betancourt Salgado**  
Magistrado de la Ponencia II

**Emiliano Lozano Cruz**  
Magistrado de la Ponencia III

**Hilda Rosa Delgado Brito**  
Magistrada de la Ponencia IV

**Francisco Guzmán Díaz**  
Secretario General de Acuerdos del Tribunal

**Jacqueline Carranza Reyes**  
Directora del Centro de Capacitación,  
Investigación y Difusión Electoral

**Miguel Ángel Rabadán Delgado**  
Secretario de Administración

**José Ángel Mendoza Juárez**  
Titular del Órgano de Control Interno

|  | Pág. |
|--|------|
| Presentación. ....   | 4    |
| Informe Jurisdiccional. ....   | 6    |
| I. Medios de Impugnación Locales. ....   | 6    |
| II. Medios de Impugnación Federales. ....  | 9    |
| III. Informe de Capacitación y Administrativo. ....                              | 17   |
| Aplicación Progresista de la Legislación. ....                                   | 18   |
| Mejora de la Función Jurisdiccional. ....  | 21   |
| Incremento al Valor Público de la Institución. ....                              | 27   |
| Incremento al Valor Público de la Institución con Perspectiva<br>de Género. .... | 33   |
| Proceso Electoral.....   | 35   |
| Capacitación y Profesionalización al personal administrativo<br>del TEEGRO.....  | 38   |
| IV. Secretaría de Administración. ....   | 39   |
| V. Órgano de Control Interno. ....   | 41   |
| Mensaje. ....  | 43   |

Índice

En cumplimiento en lo dispuesto en la fracción XIV, del artículo 37 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado, rindo ante este Pleno el informe anual de labores 2017, como Presidente de esta institución jurisdiccional.



En el marco de un Estado constitucional y democrático de derecho, rendir cuentas no sólo es cumplir la ley; sino un verdadero ejercicio de transparencia institucional y vinculación con la sociedad. Este informe, da cuenta de los avances en la justicia electoral, del ejercicio, y administración eficiente de los recursos públicos que ejerció la institución.

Sin duda, transitamos por tiempos donde la sociedad exige transparencia en todos los ámbitos del quehacer público. El Tribunal Electoral del Estado, no escapa a esta obligación, al contrario, como organismo garante jurídicamente, de la democracia, asume esta misión. Estamos convencidos, que se debe garantizar a los ciudadanos el derecho de conocer cuál es el desempeño de sus instituciones.

En ese sentido, este informe tiene como objetivo, que legisladores, servidores públicos, académicos, dirigentes, representantes y militantes de los partidos políticos, organizaciones sociales, y por

supuesto, los ciudadanos, se enteren de las actividades que desarrolla este órgano jurisdiccional.

El año que se informa comprende la función jurisdiccional; la función académica, de capacitación, investigación y difusión electoral; la función administrativa, y de rendición de cuentas de los recursos humanos, materiales y financieros; y la fiscalizadora. El informe recoge las principales funciones sustantivas y en cada logro está el esfuerzo conjunto de todos los magistrados y el personal jurídico y administrativo.

## **INFORME JURISDICCIONAL**

## I. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN LOCALES

La Secretaría General de Acuerdos en el período de enero de 2017 a la fecha, ha recibido y dado trámite a 115 medios de impugnación: 40 corresponden a Juicios Electorales Ciudadanos, 20 Recursos de Apelación, 2 Juicios Laborales, 2 Procedimientos Especiales Sancionadores y 51 Asuntos Generales, los cuales fueron competencia de la Sala de Segunda Instancia de este órgano jurisdiccional.

|  |            |
|--|------------|
| <b>Juicios Electorales Ciudadanos</b>          | <b>40</b>  |
| <b>Juicios de Inconformidad</b>                | <b>0</b>   |
| <b>Recursos de Reconsideración</b>             | <b>0</b>   |
| <b>Recursos de Apelación</b>                   | <b>20</b>  |
| <b>Juicios Laborales</b>                       | <b>2</b>   |
| <b>Procedimientos Especiales Sancionadores</b> | <b>2</b>   |
| <b>Asuntos Generales</b>                       | <b>51</b>  |
| <b>Total de Asuntos</b>                        | <b>115</b> |

Los Juicios Electorales Ciudadanos y Recursos de Apelación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Juicios Laborales, que conforman un total de 64 medios de impugnación, fueron promovidos de la siguiente manera:

| Promovidos por... |                |                      |                           |                       |
|-------------------|----------------|----------------------|---------------------------|-----------------------|
| <b>Hombres</b>    | <b>Mujeres</b> | <b>Ambos géneros</b> | <b>Partidos Políticos</b> | <b>Organizaciones</b> |

**42                  6                  0                  16                  0**

---

Las autoridades demandadas fueron el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, diversos Ayuntamientos y Partidos Políticos y otros.

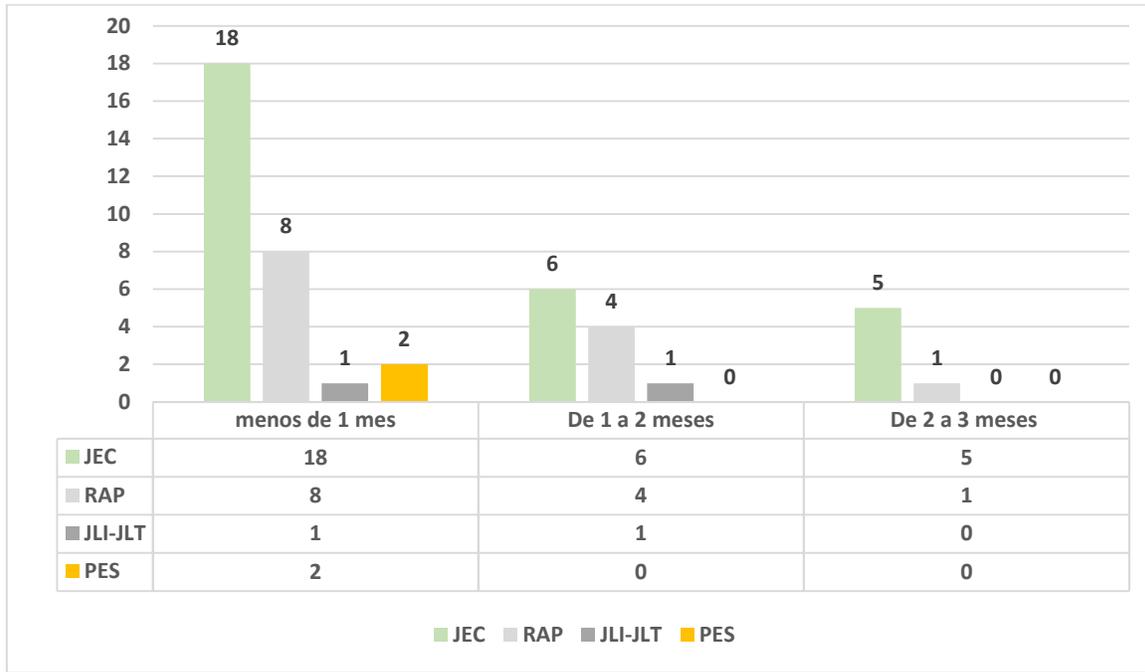
| <b>Autoridades Demandadas</b> |                      |                           |              |
|-------------------------------|----------------------|---------------------------|--------------|
| <b>IEPC</b>                   | <b>Ayuntamientos</b> | <b>Partidos Políticos</b> | <b>Otros</b> |
| <b>39</b>                     | <b>9</b>             | <b>11</b>                 | <b>5</b>     |

A la fecha en que se informa se han resuelto 46 medios de impugnación: 29 Juicios Electorales Ciudadanos, 13 Recursos de Apelación, 2 Juicios Laborales y 2 Procedimientos Especiales Sancionadores; por lo que 18 asuntos están en sustanciación.

De las 46 resoluciones los sentidos son los siguientes:

|  | <b>Desechados<br/>o<br/>Sobreseídos</b> | <b>Revocados</b> | <b>Fundados</b> | <b>Infundados</b> | <b>Parcialmente<br/>Fundados</b> | <b>Reencauzados</b> |
|--|---|------------------|-----------------|-------------------|----------------------------------|---------------------|
| <b>Juicios<br/>Electorales<br/>Ciudadanos</b>          | 11                                      | 0                | 8               | 7                 | 1                                | 2                   |
| <b>Recursos de<br/>Apelación</b>                       | 2                                       | 1                | 5               | 4                 | 0                                | 1                   |
| <b>Juicios<br/>Laborales</b>                           | 1                                       | 0                | 1               | 0                 | 0                                | 0                   |
| <b>Procedimientos<br/>Especiales<br/>Sancionadores</b> | 0                                       | 0                | 0               | 1                 | 0                                | 1                   |

Los 46 Juicios, Recursos y Procedimientos Especiales Sancionadores, fueron resueltos por el Pleno y la Sala de Segunda Instancia en los siguientes tiempos (desde su recepción hasta la sentencia del mismo).



De enero a la fecha, se han celebrado 57 sesiones pública, de las cuales, 35 fueron de resolución, 8 ordinarias y 14 extraordinarias de este Tribunal Electoral.

| Sesiones Públicas de Resolución de la Sala de Segunda Instancia | Sesiones Públicas Ordinarias del Pleno | Sesiones Públicas Extraordinarias del Pleno |
|---|--|---|
| 35  | 8                                      | 14  |

## II. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN FEDERALES

A la fecha en que se informa, se han recepcionado y se le ha dado trámite a **28 demandas de medios de impugnación en materia electoral federales**, en contra de actos del Tribunal Electoral:

| MEDIOS DE IMPUGNACIÓN  | NÚMERO DE DEMANDAS |
|--|--------------------|
| Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano ( <b>JDC</b> ) | 14                 |
| Juicios de Revisión Constitucional Electoral ( <b>JRC</b> )                                  | 5                  |
| Juicios Electorales ( <b>JE</b> )  | 9                  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>28</b>          |

Dichas demandas, se han interpuesto contra los siguientes actos:

#### JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO

| Demandas de JDC           |           |
|---------------------------|-----------|
| Contra sentencias         | 12        |
| Contra acuerdos plenarios | 2         |
| <b>TOTAL</b>              | <b>14</b> |

#### JUICIOS DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL

| Demandas de JRC   |   |
|-------------------|---|
| Contra sentencias | 3 |

|                                  |          |
|----------------------------------|----------|
| Contra acuerdos plenarios        | 1        |
| Contra resoluciones incidentales | 1        |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>5</b> |

### JUICIOS ELECTORALES

| Demandas de JE                   |          |
|----------------------------------|----------|
| Contra sentencias                | 2        |
| Contra acuerdos plenarios        | 6        |
| Contra resoluciones incidentales | 1        |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>9</b> |

Con esas **28 demandas**, se han impugnado **igual número de actos** del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

| ACTOS IMPUGNADOS        |           |
|-------------------------|-----------|
| Sentencias              | 17        |
| Acuerdos plenarios      | 9         |
| Sentencias incidentales | 2         |
| <b>TOTAL</b>            | <b>28</b> |

Los **28 actos impugnados**, se desglosan de la siguiente manera:

### SENTENCIAS IMPUGNADAS

|   |           |
|---|-----------|
| Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano | 12        |
| Juicios de Revisión Constitucional Electoral                                  | 3         |
| Juicios Electorales   | 2         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>17</b> |

#### SENTENCIAS INCIDENTALES IMPUGNADAS

|  |          |
|--|----------|
| Juicios de Revisión Constitucional Electoral | 1        |
| Juicios Electorales                          | 1        |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>2</b> |

#### ACUERDOS PLENARIOS IMPUGNADOS

|   |          |
|---|----------|
| Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano | 2        |
| Juicios de Revisión Constitucional Electoral                                  | 1        |
| Juicios Electorales   | 6        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>9</b> |

A continuación se precisan los sentidos en que fueron resueltos los medios de impugnación federales contra dichos **actos impugnados**, así como los que se encuentran pendientes de resolver:

| ACTOS IMPUGNADOS        | JUICIO EN QUE SE IMPUGNÓ | SENTIDO DE RESOLUCIÓN  | CANTIDAD  |
|-------------------------|--------------------------|------------------------|-----------|
| SENTENCIAS              | JDC                      | Confirmadas            | 4         |
|                         | JRC                      | Confirmadas            | 3         |
|                         | JDC                      | Desechadas             | 1         |
|                         | JDC                      | Revocadas parcialmente | 2         |
|                         | JDC                      | Revocadas              | 3         |
|                         | JE                       | Desechadas             | 1         |
|                         | JE                       | Confirmadas            | 1         |
|                         | JDC                      | Sobreseídas            | 2         |
| ACUERDOS PLENARIOS      | JRC                      | Confirmadas            | 1         |
|                         | JE                       | Revocadas Parcialmente | 2         |
|                         | JE                       | Sobreseídas            | 2         |
|                         | JE                       | Revocadas              | 2         |
|                         | JRC                      | Confirmadas            | 1         |
| SENTENCIAS INCIDENTALES | JE                       | Confirmadas            | 1         |
|                         | JDC                      | En Sustanciación       | 2         |
| <b>TOTAL</b>            |                          |                        | <b>28</b> |

De lo anterior, se obtiene el siguiente resumen.

**SENTENCIAS**

|   |   |
|---|---|
| Sentencias Confirmadas                            | 8 |
| Desechamientos de medios contra sentencias        | 2 |
| Sentencias Revocadas                              | 3 |
| Sentencias Revocadas Parcialmente                 | 2 |
| Sentencias cuya impugnación está en sustanciación | 2 |

**ACUERDOS PLENARIOS**

|   |   |
|---|---|
| Acuerdos Plenarios Confirmados                      | 1 |
| Sobreseimientos de medios contra Acuerdos Plenarios | 4 |
| Acuerdos Plenarios Revocados                        | 2 |
| Acuerdos Plenarios Revocados Parcialmente           | 2 |

**RESOLUCIONES INCIDENTALES**

|                                    |           |
|------------------------------------|-----------|
| Resolución incidental confirmada   | 2         |
| <b>Total de asuntos impugnados</b> | <b>28</b> |

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Actos cuya impugnación ya fue resuelta</b>               | <b>26</b> |
| <b>Actos cuya impugnación se encuentra en sustanciación</b> | <b>2</b>  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>28</b> |

*Secretaría General de Acuerdos*

*Anexo Fotográfico*



*Secretaría General de Acuerdos*

*Anexo Fotográfico*



### III. INFORME DE CAPACITACIÓN Y ADMINISTRATIVO

El Centro de Capacitación, Investigación y Difusión Electoral del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, acorde a su Programa Operativo Anual de Actividades, cumplió las metas propuestas programas con un 100%, logrando la efectividad, aceptación ciudadana y profesionalización del personal jurídico del Tribunal.

El Programa Operativo Anual se compuso de cuatro Objetivos Estratégicos de los cuales tres estaban destinados a las tareas de capacitación interna y externas.

Nos propusimos desarrollar distintas actividades con base a los objetivos específicos encaminados al fortalecimiento de la función jurisdiccional y administrativa de este Tribunal, como son: proporcionar información actualizada de manera permanente para contribuir en la elaboración de resoluciones con motivación y fundamentación progresista, enfatizando los

derechos humanos, la diversidad cultural y el acceso a la justicia; promover la profesionalización del personal jurisdiccional y administrativo de manera focalizada; contribuir en la promoción de la cultura de la legalidad y fortalecimiento del Estado Democrático de Derecho, y por último contribuir en el mejoramiento y acceso efectivo a la justicia de la mujer en el ámbito político electoral.

A continuación, se describen las actividades realizadas por el Centro de Capacitación, durante el ejercicio 2017, mismas que se clasifican de conformidad con los objetivos estratégicos del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, de la siguiente manera:

### **APLICACIÓN PROGRESISTA DE LA LEGISLACIÓN.**

Tal como se había propuesto en el POA 2017, se logró compilar las leyes vigentes aplicables a la materia electoral en el ámbito federal y en el Estado de Guerrero; asimismo, se cumplió la meta de realizar una compilación por temas de sentencias y criterios relevantes, de los cuales sirvieron de sustento para realizar eventos académicos internos y externos, relacionados con el análisis y discusión de los criterios que se hayan sustentado, los cuales se describen a continuación.

- Eventos Académicos relacionados.

#### **a) Mesas de estudio**

Durante los meses de febrero a octubre de 2017, se desarrollaron un total de 24 mesas de estudios, separándolas en dos bloques. La primera conformada por Secretarios Instructores, Secretarios de Estudio y Cuenta y personal Jurídico de Capacitación; la segunda mesa se integró por Secretarios de

Ponencias, Actuarios y personal jurídico de la Secretaría General de Acuerdos.

El objetivo de estas mesas de estudios fue para que el personal jurisdiccional analizara temas que por su relevancia podrían tomarse como criterios importantes del Tribunal.



#### **b) Sentencias a debate.**

Una vez identificadas las sentencias relevantes que ha emitido el Tribunal Electoral del Estado, el Centro de Capacitación preparó un evento denominado "Sentencias a debate" con el objetivo de poner a un escrutinio académico abierto para analizar y discutir respecto de la efectividad de criterios sustentados por el Tribunal.

Debido a la importancia del evento, se realizaron dos **internos** y uno **externo**.

Los dos primeros se integraron únicamente con personal jurisdiccional de las ponencias que integran el Tribunal y se llevaron a cabo los días 20 y 27 de octubre, en la biblioteca de este órgano electoral; el tercer evento se realizó el en el auditorio del Tribunal, el 21 de noviembre, en el que participaron

como comentaristas y asistentes, catedráticos y alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Cabe destacar que por primera vez en la historia del Tribunal Electoral del Estado, se ponen en análisis y discusión en un debate público las sentencias relevantes dictadas por dicho órgano jurisdiccional local.

### INTERNAS



## EXTERNAS



### **MEJORA DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL ELECTORAL.**

Uno de los objetivos de este rubro es promover la profesionalización del personal jurisdiccional y administrativo del Tribunal de manera focalizada, razón por la cual se contemplaron actividades que fortalecerían este apartado, conforme a los acuerdos interinstitucionales de este Tribunal local con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Estas actividades se describen a continuación:

### ***Gestión de alianzas estratégicas y convenios interinstitucionales.***

Para lograr la capacitación de manera focalizada a efecto de profesionalizar al personal jurisdiccional y administrativo, a través de conferencias, talleres, cursos, jornadas universitarias, se realizaron convenios de colaboración y relaciones interinstitucionales con las siguientes autoridades:

- Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (relación estratégica)
- Colegio de Contadores del Estado de Guerrero (Convenio de colaboración firmado el 12 de julio de 2017).
- Colegio Mayor de San Carlos campus Pacífico. (Convenio de colaboración firmado el 18 de agosto de 2017).
- Instituto Internacional del Derecho y del Estado (relación interinstitucional).
- Contraloría Interna de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero (Relación interinstitucional).





### ***Sesiones Informativas y de Sensibilización.***

Para lograr una mayor armonización y un ambiente de trabajo entre los servidores públicos del Tribunal Electoral, se programaron tres sesiones de sensibilidad impartidas por personal de la Contraloría Interna de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, las cuales se describen a continuación:

- Primera Sesión del 31 de enero, con el tema: "Relaciones humanas y trabajo en equipo".
- Segunda Sesión del 26 de junio de 2017, con el tema: "El ser humano y el clima laboral".
- Tercera Sesión del 26 de septiembre de 2017, con el tema: "Cómo forjarse un futuro mejor".



### **Asistencia a eventos académicos.**

Además de las actividades programadas para la profesionalización del personal jurisdiccional y administrativo del Tribunal, magistrados, personal jurídico y administrativo, lograron asistir de acuerdo a la disponibilidad de sus

funciones, a diversos eventos académicos, previa invitación que se recibió en este Tribunal por diversas dependencias y organismos. Eventos como los siguientes:



### **Matriculación en Doctorado.**

Para dar continuidad con el Doctorado en Derecho que se inició en el mes de septiembre de 2016, con el Instituto Internacional del Derecho y del Estado, el Tribunal Electoral del Estado, asumió el compromiso de cubrir los gastos de colegiatura de 10 de sus servidores públicos que se encuentran cursando el doctorado, a efecto de que durante su ciclo escolar compartieran con el personal del Tribunal los conocimientos adquiridos.

### **Cursos presenciales**

Cursos presenciales por parte del Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF:

- Taller de Elaboración de Jurisprudencia, realizado el 27 de enero, con la participación de todo el personal jurídico del Tribunal.
- Diplomado en derecho Electoral. Esta es una actividad extra al Programa Operativo Anual 2017 (POA), pues en coordinación con diversas instituciones electorales tanto federales como del Estado, se logró abrir al público en general, con un cupo limitado de 146 personas, de las cuales 40 personas forman parte del personal jurídico



del Tribunal Electoral local. Dicho evento se desarrolló del 22 de septiembre al 2 de diciembre.

### **Cursos en línea**

Por otra parte, además de las actividades encaminadas a la profesionalización del personal de manera presencial, se gestionaron diversos cursos en línea impartidos por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mismos que fueron tomados por la mayoría del personal jurídico de este Tribunal logrando con ello, el fortalecimiento y actualización de sus conocimientos en materia electoral, acorde a las últimas reformas electorales. Los cursos y talleres fueron los siguientes:

- Taller virtual de “Interpretación y Argumentación Jurídicas” (Online). Desarrollado del 24 de abril al 2 de junio. Beneficiados: 40 trabajadores
- Curso “Las Reformas Electorales 2014: criterios e interpretaciones” (Autoestudio), desarrollado del 30 al 24 de enero. Beneficiados: 15 trabajadores.
- Curso “El Sistema de Nulidades en Materia Electoral” (Autoestudio) desarrollado del 6 de febrero al 3 de marzo, y el segundo del 21 de agosto al 15 de septiembre. Beneficiados: 40 trabajadores.
- Curso, “Régimen sancionador electoral: PES y POS”, desarrollado del 9 de octubre al 3 de noviembre, con una participación de 20 trabajadores.
- Curso, “Introducción al Derecho Electoral”, desarrollado del 22 de septiembre al 28 de octubre, con una participación de 40 trabajadores.

## **INCREMENTO AL VALOR PÚBLICO DE LA INSTITUCIÓN.**

Este apartado del Programa de Actividades, tiene como objetivo el contribuir en la promoción de la cultura de la legalidad y fortalecimiento del Estado Democrático de Derecho, y para ello se realizaron las siguientes actividades:

### ***Gestión de alianzas estratégicas y convenios interinstitucionales.***

Para contribuir al incremento del valor público se programaron alianzas estratégicas y/o convenios interinstitucionales con dependencias y organismos gubernamentales, a efecto de promocionar y difundir los valores democráticos y el quehacer jurisdiccional del Tribunal Electoral.

El día cinco de octubre se logró celebrar la firma de convenio de apoyo y colaboración con la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado de Guerrero, en el que se contó con la presencia del Secretario de la Juventud y personal jurídico de este Tribunal, así como alumnos de las escuelas de derecho del Colegio Mayor de San Carlos y la Universidad Autónoma de Guerrero, a quienes se les impartió el tema: “La importancia de la participación política de los jóvenes,” disertada por el Maestro Elionei Nelxon Baranda Altamirano, Coordinador de Capacitación del Centro de Capacitación de este Tribunal Electoral local.



### **Abriendo Sesiones.**

Para lograr una mayor difusión e incremento al valor público este órgano jurisdiccional, y acorde con el convenio de colaboración con el Colegio Mayor de San Carlos, Campus Pacífico, así como con la relación interinstitucional de la Escuela de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, se llevó a cabo la actividad denominada "Abriendo sesiones" el cual tuvo por objetivo que estudiantes de derecho conocieran el derecho

procesal electoral a través de las sesiones públicas realizadas durante los meses de mayo a noviembre.



### **Eventos académicos y culturales.**

Para lograr un mejor posicionamiento del quehacer y la imagen del Tribunal Electoral, se desarrollaron diversas actividades en coordinación con instituciones educativas y el Congreso del Estado, a fin de generar un ambiente de confianza en el que los ciudadanos y estudiantes interactuaran con el personal jurisdiccional y administrativo de esta institución, aumentando con ello el valor público institucional, fortaleciendo el estado de derecho democrático.

Las actividades son:

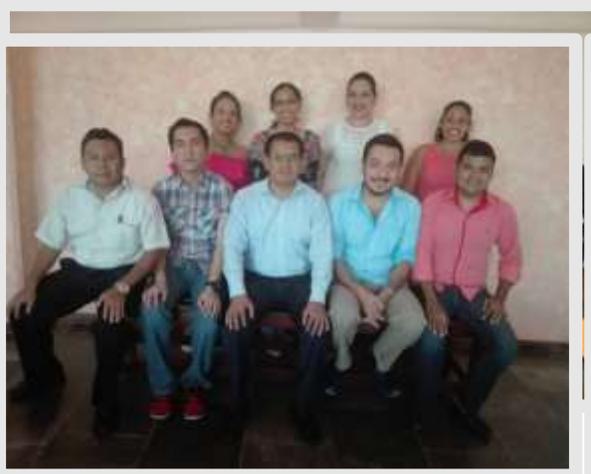
- a) **Parlamento Infantil 2017**, realizado los días 7, 8 y 9 de junio, donde participaron 20 parlamentaristas infantiles de diferentes municipios del Estado.



## **b) Jornadas Universitarias “Conociendo tus Derechos Políticos Electorales”**

Esta actividad fue la más intensa, toda vez que se llevó a cabo acorde a un programa de calendarización con alumnos de diversas instituciones educativas, en la que personal jurídico del Tribunal impartió diversos temas de derecho electoral, y que tuvo por objeto que estudiantes de derecho conocieran la materia electoral y se incentivaran en la participación política del Estado y el país. Estas jornadas se realizaron en las instalaciones de las instituciones siguientes:

- Colegio Mayor de San Carlos, Campus Pacífico, programadas del 21 al 30 de noviembre.
- Universidad Loyola del Pacífico, el día 26 de septiembre con el tema: “Medios de impugnación en materia electoral”
- Universidad Autónoma de Guerrero, el día 30 de noviembre, con el tema: “Proceso Electoral 2018”
- Universidad Americana de Acapulco, el día 25 de noviembre con el tema: “Medios de impugnación y candidaturas independientes”.



(Fotografías de las Jornadas Universitarias "Conociendo tus Derechos Políticos")

- c) **Semana Jurídica:** Actividad realizada el 8 de febrero en el auditorio del Tribunal Electoral con el tema: Reformas constitucionales en materia electoral”



- d) **Talleres “El significado de la justicia electoral para las y los jóvenes”**, realizado durante los meses de noviembre y diciembre, llevados a cabo en las ciudades de Baja California Sur, Cd. De México, Mérida y Chihuahua, por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en donde nuestro Tribunal Electoral local participó con la asistencia a dichos talleres de una alumna del Colegio Mayor de San Carlos Campus Pacífico, a efecto de establecer lazos de cooperación que promuevan el interés y conocimiento en materia electoral, así como fomentar y potenciar canales de comunicación entre jóvenes y el Tribunal Electoral.



## **INCREMENTO AL VALOR PÚBLICO DE LA INSTITUCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

Acorde con las nuevas exigencias de difundir y promover el respeto a los derechos políticos de la mujer a efecto de lograr su empoderamiento político de las mismas, el Tribunal Electoral se sumó a esta tarea implementando dos cursos talleres dirigido especialmente para mujeres guerrerenses.

Asimismo, en atención al Convenio de colaboración y coordinación interinstitucional que celebró este Tribunal el día 23 de noviembre del año 2016 con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) y la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado, para la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Guerrero, en el cual se adquirió el compromiso de manera enunciativa en el ámbito de la competencia correspondiente el de abrir espacios de análisis y discusión para fomentar políticas públicas que promuevan la participación y representación políticas de las mujeres.

***Primer Taller "Mujer, ven y conoce tus derechos políticos electorales".***

Este curso taller se realizó en conmemoración del Día Internacional de la Mujer con el propósito de crear un espacio en donde las mujeres guerrerenses puedan conocer sus derechos políticos-electorales, aumentando con ello la participación política de la mujer.

Esta actividad se llevó a cabo los días 18 y 19 de mayo, con la participación de la Lic. Aracely Muriel Salinas Díaz, defensora de los derechos políticos de la mujer en Guerrero, con una conferencia magistral denominada "Los derechos políticos de la mujer y su evolución política"

***Segundo Taller "Mujer, ven y conoce tus Derechos Políticos Electorales".***

De cara al próximo Proceso Electoral 2017-2018 y para dar continuidad con la difusión y capacitación de los derechos políticos-electorales de la mujer, se llevó a cabo el segundo curso taller.

Su desarrollo fue durante los días 9 y 10 de noviembre, y se contó con la participación y presentación del libro "Violencia política contra la mujer, una realidad en México" del Mtro. Rafael Elizondo Gasperín, y como comentarista de la obra, la Licenciada Vicenta Molina Revuelta, Consejera del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado.



## PROCESO ELECTORAL 2017

Si bien la mayor parte de las actividades fueron encaminadas al fortalecimiento de la institución y la profesionalización del personal jurídico, el Tribunal Electoral abrió las tareas de capacitación a grupos de ciudadanos y partidos políticos, mediante la implementación de un objetivo específico denominado “Campaña de comunicación educativa” a través de cursos, talleres, conferencias en materia electoral, con cargo al personal jurídico especializado de dicho órgano electoral jurisdiccional local.

Hasta la fecha, se lograron atender a diversos grupos y partidos políticos, mediante cursos-talleres que a continuación se describen:

- a) Curso taller “Candidaturas independientes” impartido por los Secretarios Instructores Lic. Cuauhtémoc Castañeda Gorostieta y el Mtro. Alejandro Ruiz Mendiola, dirigido a la asociación “Guerrero independiente movimiento Estatal A.C.”, evento realizado en el auditorio del Tribunal Electoral del Estado, el día 8 de mayo de 2017.
- b) Curso-Taller “Derechos políticos de la mujer” impartido por el Lic. Cuauhtémoc Castañeda Gorostieta, la Lic. Jacqueline Carranza Reyes y el Mtro. Elionei Nelxon Baranda Altamirano, personal del Tribunal Electora, dirigido a militantes del Partido Político Movimiento Ciudadano, en la ciudad y puerto de Acapulco, el 16 de junio de 2017.
- c) Curso-Taller “Candidaturas independientes” impartido por el Secretario Instructor, Lic. Cuauhtémoc Castañeda Gorostieta, dirigido a militantes del Partido Revolucionario Institucional, en la ciudad y puerto de Acapulco, el 10 de julio de 2017.
- d) Curso-taller “Por qué no anular tu voto y la importancia del voto de los jóvenes” impartido por el Mtro. Elionei Nelxon Baranda Altamirano, dirigido a la “Asociación Red Jóvenes x México”, en la ciudad de Tierra Colorada del Municipio de Juan R. Escudero, el día 30 de septiembre de 2017.
- e) Curso taller “Candidaturas independientes” impartido por el Mtro. Elionei Nelxon Baranda Altamirano, dirigido a la organización

ciudadana “Gente nueva para tiempos diferentes” en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, el día 13 de octubre de 2017.

- f) Curso-Taller “Violencia política de género” impartido por el Secretario Instructor, Lic. Cuauhtémoc Castañeda Gorostieta, dirigido a militantes del Partido Nueva Alianza, en la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, el 25 de noviembre de 2017.





*(Fotografías de las Capacitaciones Externas a Partidos Políticos, Asociaciones)*

## **CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL TEEGRO**

Con el fin de tener información financiera, programática y presupuestaria confiable y oportuna, se aplicó la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable y los órganos estatales encargados de la contabilidad gubernamental; registrándose correctamente las transacciones realizadas del manejo y aplicación de recursos del Tribunal Electoral, asistiendo durante este año 2017, a los siguientes cursos y talleres.

- ✓ Curso-Taller “Relaciones Humanas y Trabajo en Equipo”, del 31 de enero de 2017, impartido por Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.
- ✓ Diplomado Virtual: Disciplina Financiera, del 13 de marzo al 04 de junio, impartido por la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C.
- ✓ Diplomado Virtual: Contabilidad Gubernamental, del 06 de marzo al 25 de junio, impartido por la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C.
- ✓ Curso “Nuevos CFDI’S de nómina para 2017”, del 23 de marzo de 2017, impartido por Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.
- ✓ Lineamientos y criterios para la integración y presentación del informe financiero semestral del primer periodo del ejercicio fiscal 2017, aplicables a los poderes del Estado, entidades paraestatales, órganos autónomos y entidades paramunicipales del Estado de Guerrero, del 27 junio, impartido por la Auditoría General del Estado de Guerrero.
- ✓ Curso CFDI 3.3; Los Cambios de la Factura Electrónica en 2017, el 17 de octubre, impartido por la Instituto Mexicano de Contadores Públicos del Estado de Guerrero, A.C.

## SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

El objetivo de la función administrativa, es proveer a nuestra institución de los recursos humanos, materiales y financieros para que la impartición de justicia electoral se lleve conforme a los plazos y términos que fijan las leyes de la materia electoral.

La Secretaría Administrativa ha establecido medidas de planeación, programación, presupuestación y racionalización del gasto, a efecto de dar mayor transparencia en el manejo de los recursos y así tener mayor eficiencia, eficacia y economía para cubrir las necesidades más apremiantes en cada uno de los rubros de la administración y el desempeño para la labor de este órgano jurisdiccional.

El Presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2017, es de \$ 74'925,789.67, erogándolo de la siguiente manera:

Del Capítulo 1000 correspondiente a los servicios personales se ejerció en el periodo enero al 08 de diciembre del presente año, la cantidad de \$ 52'794,920.15, en los rubros principales como son: salarios, prima vacacional de julio y diciembre, compensación extraordinaria de las primas vacacionales, aguinaldo y cuotas al seguro social (IMSS); contrato del seguro de vida para todos los trabajadores e impuestos sobre salario.

Respecto al Capítulo 2000 por concepto de materiales y suministros, asciende a \$ 9'158,083.10, mismo que se erogaron en las partidas

presupuestarias que son las siguientes: material de oficina, consumibles de equipo de cómputo; material de limpieza, combustibles lubricantes y aditivos, el servicio de alimentos al personal de la institución que fueron requeridos durante el periodo de trabajo jurisdiccional y refacciones y accesorios de equipo de transporte.

Por cuanto al Capítulo 3000, que son los Servicios Generales, asciende a \$ 7'285,610.19, los cuales fueron erogados en los siguientes conceptos: energía eléctrica; telefonía convencional; agua potable; contratación de la fianza de fidelidad; seguros de siniestros para el equipo de transporte; mantenimiento de mobiliario, edificio, equipo de transporte, equipo de cómputo y el impuesto sobre la remuneración al trabajo personal (2% sobre nóminas); subcontratación con terceros y pago de tenencias del parque vehicular de éste órgano electoral; mantenimiento de la infraestructura informática y de la página pública para tener mayor capacidad y ampliación de la información.

En lo que respecta al capítulo 5000, Bienes muebles e inmuebles, se ejercieron \$ 51,440.00 del cual se adquirió mobiliario y equipo de cómputo para realizar con mayor eficiencia las actividades jurisdiccionales, y de administración; adjuntando un comparativo del presupuesto en el siguiente cuadro:

| Capítulo | Concepto                   | Ejercido de Enero a 08 de Diciembre de 2017 |
|----------|----------------------------|---|
| 1000     | Servicios Personales       | 52,794,920.15                               |
| 2000     | Materiales y Suministros   | 9,158,083.10                                |
| 3000     | Servicios Generales        | 7,285,610.19                                |
| 5000     | Bienes Muebles e Inmuebles | 51,440.00                                   |
|          | <b>TOTAL</b>               | <b>69,290,053.44</b>                        |

## ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

El Órgano de Control Interno del Tribunal, es el encargado de la fiscalización, vigilancia y control del uso, manejo y destino de los recursos de esta honorable institución; y del desempeño de los órganos, funcionarios y servidores electorales

El Órgano de Control Interno tiene como propósito fundamental, garantizar a la ciudadanía que los actos que lleva a cabo el Tribunal Electoral del Estado, en el cumplimiento de sus funciones, se realicen del marco de la legalidad, y los principios rectores de la materia electoral: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, así como el manejo adecuado, racional y transparente de los recursos humanos, materiales y financieros.

Además de ser el instrumento legal que brinde la certeza de que el uso, manejo y destino de los recursos con que cuenta el Tribunal serán fiscalizados y vigilados y que la actuación de los servidores públicos de esta institución se

apegará a lo dispuesto en la Constitución, en la Ley, en los Reglamentos internos y en la demás normatividad que se dicte al respecto.

El Órgano de Control, como órgano autónomo e independiente realizó las siguientes actividades en el presente año 2017.

- Coordinación y apoyo en la elaboración de los informes semestrales y cuenta pública anual.
- Revisión y validación de expedientes de personal.
- Formalizó Entrega-Recepción de la coordinación de Transparencia.
- Se recibieron las declaraciones patrimoniales (inicial, anual y final) de los servidores públicos del Tribunal, y se brindó apoyo para que cumpliera con sus obligaciones fiscales y patrimoniales.
- Con base en la nómina se verificó el correcto cálculo de las percepciones como sueldo base, percepciones extraordinarias y prima vacacional, así como de las deducciones por concepto de impuestos y retenciones.
- EL área respectiva comprobó que las deducciones a los trabajadores por concepto de impuesto sobre la renta y sobre nómina se entreguen oportunamente a la autoridad fiscal.
- Se comprobó que la documentación comprobatoria de las operaciones contables de la Secretaría Administrativa, cumplieran los requisitos fiscales y se constató que fueran verídicas y confiables
- Se revisó que la información del informe financiero semestral correspondiente al periodo enero junio del presente año, se realizara de acuerdo a los lineamientos y formatos emitidos por la Auditoría General del Estado, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Se revisaron y evaluaron los procesos de planeación, dirección y control de adquisiciones

2017, otro año que culmina, el cual deja experiencias laborales que generan más compromiso con la ciudadanía guerrerense; ya que en materia electoral, como lo he venido diciendo en este documento, surgen nuevos criterios que son la base para una buena impartición de la justicia electoral.

Por ello, continuaremos con la capacitación y actualización de la materia, al personal administrativo y jurídico, quienes representan la estructura principal de este órgano jurisdiccional, a fin de que con las herramientas necesarias se confirme la certeza y legalidad en la defensa del voto ciudadano.



También quiero agradecer a mis compañeros magistrados integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, por el esfuerzo unificado con el que hemos logrado una mayor presencia a nivel federal, el cual seguiremos manteniendo para continuar con la armonización político-electoral con los institutos y tribunales estatales del país, con las Salas Regionales y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y con todos los demás organismos relacionados con la materia electoral.

Confirmando el compromiso con los partidos políticos y la ciudadanía guerrerense, para acudir a este órgano jurisdiccional con la confianza de solicitar justicia electoral a través de los distintos medios de impugnación, mismos que serán resueltos con objetividad, certeza y legalidad, pues sabemos que los derechos políticos de los ciudadanos son indispensables para la formación y permanencia de los estados modernos y una democracia que nos merecemos.

Gracias.

**René Patrón Muñoz**

Magistrado Presidente  
del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.